



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 101				Fecha: 18 de junio de 2015
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00173	DE CUMPLIMIENTO	MELKIS KAMMERER KAMMERER	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	22/JUNIO/2015

CONSTANCIA: Hoy, dieciocho (18) de junio de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de tres (03) días en virtud del artículo 13, ley 393 de 1997.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA